

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

A los efectos de lo previsto en el artículo 232 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, las obras objeto de este proyecto “PROYECTO DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMPA DE MATERIAL CONVENCIONAL EN LA CENTRAL NUCLEAR SANTA MARÍA DE GAROÑA” son, por su objeto y naturaleza, obras de demolición.

Por el valor estimado de esta obra la clasificación del contratista no es obligatoria. No obstante, conforme a lo previsto en el artículo 77.1 a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación y detallados en los pliegos del contrato, o mediante su clasificación como contratista de obras en el GRUPO C edificaciones, SUBGRUPO 1 demoliciones, CATEGORÍA 3.

Presupuesto total del proyecto (SIN IVA): 455.405,32 €

Presupuesto total del proyecto (CON IVA): 551.040,44 €